
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>03</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0328-2025	
Nombre completo del contratista: Andrea Ríos Ramírez	
Documento de identificación: 1130642267 de Cali	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 22.575.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente: N/A	


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$22.575.000	\$7.525.000	\$15.050.000.	\$0

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495769644 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1971636848 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 01/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Andrea Ríos Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No.1130642267 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0328-2025, para lo cual realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

1. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales brindando apoyo en lo asignado por los directivos del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) para la gestión de los mismos, en cumplimiento del monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.


CUOTA NRO. 1

- Participó en las reuniones programadas por el Subdirector de Tecnología Digital con los líderes de los procesos de las diferentes dependencias de la Subdirección, donde se atendieron asuntos propios de cada uno de los subprocesos, se escucharon las diferentes sugerencias, inquietudes respecto de las necesidades de mejora al interior de los procesos.
- Participó en reuniones de seguimiento a los contratos asignados como apoyo a la supervisión jurídica relacionados con los dineros del empréstito.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1HOLenFy4A12n2zTGevo2JZdII1Fp6dsS?usp=drive_link

CUOTA NRO. 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Participó en las reuniones programadas por el Subdirector de Tecnología Digital con los líderes de los procesos de las diferentes dependencias de la Subdirección, donde se atendieron asuntos propios de cada uno de los subprocesos, se escucharon las diferentes sugerencias, inquietudes respecto de las necesidades de mejora al interior de los procesos.
- Participó en reuniones de seguimiento a los contratos asignados como apoyo a la supervisión jurídica de los contratos Orden de Compra 151477 - SAP GRANDE - Orden de Compra 150273 - Oracle - Contrato 0253-2025 Plataforma Tecnológica DACP - Contrato 0251-2025 Automatización de procesos TRÁMITES.
- Participó en las reuniones del equipo administrativo de la Subdirección de tecnología digital, donde se abordaron asuntos relacionados con la ejecución contractual de los diferentes contratos con cargo a la Subdirección de Tecnología Digital.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/14sSnF6vhvr1J9-CeiBnjuhMVfQxxjirT?usp=drive_link

CUOTA NRO. 3

- La contratista participó en las reuniones de los comités de la Subdirección de tecnología digital, en la que se realiza un seguimiento detallado y preciso sobre los diferentes asuntos propios de la subdirección; de igual forma participó en las reuniones semanales de seguimiento de la ejecución a los contratos de Empréstito, con el fin de poder verificar y revisar avances y ejecución de las actividades contractuales.

LINK EVIDENCIA:


https://drive.google.com/drive/folders/1hu_Gu_4HQSrQ4hHEHy9-Zt2ROWT3nXrc?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

2- Formar parte desde el rol jurídico en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

CUOTA NRO. 1

- Apoyó la supervisión jurídica a las diferentes cuentas de cobro presentadas por los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

contratistas que se procede a relacionar a continuación, con el fin de realizar un control desde la parte jurídica en el cumplimiento de las actividades contractuales designada al interior del contrato de prestación de servicios suscrito por los mismos:

Se relacionan los nombres de los contratistas de quienes se tiene a cargo el apoyo a la Supervisión.

1. Luz Andrea Cárdenas Gutiérrez.
2. Andrea Lucía Calderón Serrato.
3. Yhorman Pérez Ramírez.
4. Diego Fernando Mosquera
5. Disson Arley Rodríguez Aragón.
6. Luis Hernán Palma Taquinas.
7. Jhon Robert Mena Cancelado.
8. Carlos Alberto Velez Abderrashman.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1FC2o9-InKyJi2Ha4-TMZnghLweX4wzY5?usp=drive_link


CUOTA NRO. 2

- Apoyó la supervisión jurídica a las diferentes cuentas de cobro presentadas por los contratistas que se procede a relacionar a continuación, con el fin de realizar un control desde la parte jurídica en el cumplimiento de las actividades contractuales designada al interior del contrato de prestación de servicios suscrito por los mismos:

Se relacionan los nombres de los contratistas de quienes se tiene a cargo el apoyo a la Supervisión.

1. Luz Andrea Cárdenas Gutiérrez.
2. Andrea Lucía Calderón Serrato.
3. Yhorman Pérez Ramírez.
4. Diego Fernando Mosquera
5. Disson Arley Rodríguez Aragón.

NR

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

6. Luis Hernán Palma Taquinas.
7. Jhon Robert Mena Cancelado.
8. Carlos Alberto Velez Abderrashman.

- o Apoyó jurídicamente desde el rol de apoyo a la supervisión jurídica de los siguientes contratos relacionados en el marco del empréstito, participando en reuniones de seguimiento y realizando la validación jurídica del cumplimiento de las actividades contractuales a fin de corroborar el correspondiente cumplimiento de los mismos dentro del informe de supervisión.
 - ORDEN DE COMPRA 151477.
 - ORDEN DE COMPRA 150273.
 - CONTRATO 0253-2025.
 - CONTRATO 0251-2025.

LINK EVIDENCIA:


[https://drive.google.com/drive/folders/1hYNMV09YYx-MARqX2bMtl4fSYtx0TFh6?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1hYNMV09YYx-MARqX2bMtl4fSYtx0TFh6?usp=drive_link)

CUOTA NRO. 3

- o Apoyó la supervisión jurídica a las diferentes cuentas de cobro presentadas por los contratistas que se procede a relacionar a continuación, con el fin de realizar un control desde la parte jurídica en el cumplimiento de las actividades contractuales designada al interior del contrato de prestación de servicios suscrito por los mismos:

Se relacionan los nombres de los contratistas de quienes se tiene a cargo el apoyo a la Supervisión.

1. Luz Andrea Cárdenas Gutiérrez.
2. Andrea Lucía Calderón Serrato.
3. Yhorman Pérez Ramírez.
4. Diego Fernando Mosquera
5. Disson Arley Rodríguez Aragón.
6. Luis Hernán Palma Taquinas.
7. Jhon Robert Mena Cancelado.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

8. Carlos Alberto Velez Abderrashman.

- Apoyó jurídicamente desde el rol de apoyo a la supervisión jurídica de los siguientes contratos relacionados en el marco del empréstito, participando en reuniones de seguimiento y realizando la validación jurídica del cumplimiento de las actividades contractuales a fin de corroborar el correspondiente cumplimiento de los mismos dentro del informe de supervisión.

1. ORDEN DE COMPRA 151477.
2. ORDEN DE COMPRA 150273.
3. CONTRATO 0253-2025.
4. CONTRATO 0251-2025.
5. ORDEN DE COMPRA 151342.
6. CONTRATO 0241-2025.
7. CONTRATO 0568-2025.
8. CONTRATO 0420-2025.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1C9wlYbeivsVZ2kGP87N9g3BN3gEFllYQ?usp=drive_link


ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

3. Apoyar jurídica y técnicamente específicamente en el área de tecnología en la elaboración de lineamientos y/o procedimientos y/o conceptos que le sean asignados de acuerdo con la definición e implementación de soluciones relacionados con la mejora y expansión de la infraestructura de TI.

CUOTA NRO. 1

- Apoyó jurídicamente en el área de tecnología en la revisión y verificación de los oficios proyectados por la parte técnica, al momento de atenderse por parte de los diferentes organismos de la entidad, en atención a los conceptos de viabilidad para la adquisición de elementos requeridos por los mismos.

LINK EVIDENCIA:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/129MBzPQOi_AZndq6wPdqm9_K4IIzyBqS?usp=drive_link

CUOTA NRO. 2


- Apoyó jurídicamente en el área de tecnología en la revisión y verificación de los oficios proyectados por la parte técnica, al momento de atenderse por parte de los diferentes organismos de la entidad, en atención a los conceptos de viabilidad para la adquisición de elementos requeridos por los mismos.
- Apoyó jurídicamente en la revisión de todas las comunicaciones, respuestas a solicitudes, respuesta a requerimientos entre otros documentos que se expiden desde el área de la Subdirección de Tecnología Digital, para su correspondiente revisión y aprobación.
- Apoyó jurídicamente en la revisión del documento denominado Instructivo para la Construcción de Evidencias Contractuales en Proyectos de Tecnología, como documento base para la remisión a los proveedores para la construcción y estructuración de los informes propios relacionados con el contrato.
- Apoyó jurídicamente en la estructuración del documento denominado "observaciones al informe propio contratista conware.
- Apoyó jurídicamente en la construcción del documento acuerdo de confidencialidad suscrito entre el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC y los proveedores CONWARE y NEXURA.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1dOK9fOO3fsSWuPiWi7FyBZcqTGDyuejZ?usp=drive_link

CUOTA NRO. 3

- La contratista apoyó jurídicamente en el área de la Subdirección de tecnología digital en la revisión de los diferentes conceptos de viabilidad otorgados a diferentes dependencia de la Alcaldía de Santiago de Cali, a fin de verificar el cumplimiento de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

lineamientos determinados en la Circular única proferida por DATIC, para la adquisición y compra de elementos tecnológicos.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1rGiLbd7EJK64XfvoHP2nDAvHZ_xYbx9?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

4- Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Tecnología Digital para la firma del Director de DATIC en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

CUOTA NRO. 1

- Dio respuesta al Orfeo Nro. 202541340100001254 de fecha 01 de octubre de 2025, 202541520100042884 de fecha 29 de septiembre de 2025, 202541520100042874 de fecha 29 de septiembre de 2025, por los cuales se dan respuesta a los requerimientos efectuados en desarrollo del traslado por competencia funcional de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.

LINK EVIDENCIA:


https://drive.google.com/drive/folders/1YhkMG4HW20Fd3Yfk4rx1Nxgf073bqZLh?usp=drive_link

CUOTA NRO. 2

- Revisó el documento denominado remisión reglamento interno Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e innovación.
- Revisó respuesta proposición HC. Flower Pelaéz.
- Revisó solicitud reunión APP de Ciudad.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1YhkMG4HW20Fd3Yfk4rx1Nxgf073bqZLh?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

CUOTA NRO. 3

- La contratista realizó la revisión jurídico- técnica en el área de la subdirección de tecnología y la dirección de DATIC, de los documentos proyectados desde ambas áreas relacionados con el monitoreo y gestión de todo lo relacionado con la infraestructura tecnológica.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1HuV-tMOyhRFNsaVSCFduinnjvg5CgQc?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

5.Contestar los Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

CUOTA NRO. 1

- No fue requerida para este período, toda vez que, no se allegó por parte de ningún ente judicial y/o ciudadano para ser atendidos.

CUOTA NRO. 2


- Dio respuesta al Orfeo Nro. 202541250100002404 de fecha 28 de octubre de 2025, 202541730101819932 de fecha 01 de octubre de 2025, 202541520100042874 de fecha 29 de septiembre de 2025 por los cuales se dan respuesta a los requerimientos efectuados en desarrollo del traslado por competencia funcional de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1xnnzaoYfy9ZDc9RvGjcxYVXe54FvwWeL?usp=drive_link

CUOTA NRO. 3

- No fue requerida para este período.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

6. Asistir a mesas de trabajo y recopilar la información requerida con los entes de control en lo relacionado con requerimientos a la Subdirección de Tecnología Digital.

CUOTA NRO. 1

- No fue requerida para este período toda vez que no se allegaron requerimientos por parte de los entes de control.

CUOTA NRO. 2

- No fue requerida para este período toda vez que no se allegaron requerimientos por parte de los entes de control.

CUOTA NRO. 3

- La contratista participó en reunión de seguimiento para la atención de visitas de la Contraloría, a fin de reforzar aspectos dentro del grupo de trabajo, establecer mejoras en la proyección de los asuntos relacionados con los diferentes entes de control.


LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1AYI7xToko8xjGCuwbDAVri-byuQRIZ7y?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

7. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

CUOTA NRO. 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Proyectó los reportes requeridos dentro del plazo establecido en lo que respecta a los contratos del empréstito, actuando en calidad de apoyo jurídico de los mismos.

LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jp_IHNM9wspRpldHUPE1OYFUjgMuG5wp?usp=drive_link

CUOTA NRO. 2

- Proyectó los reportes requeridos dentro del plazo establecido en lo que respecta a los contratos de empréstito, actuando en calidad de apoyo jurídico de los mismos, realizando un control exhaustivo sobre la ejecución de las actividades descritas dentro de las obligaciones contractuales del proveedor.
- Proyectó modificación al contrato Nro. 4134.010.26.1.0253-2025, cuyo objeto contractual se encuentra encaminado a Contratar la modernización tecnológica de la Plataforma de Gestión Contractual (PGC), con el fin de fortalecer su uso y apropiación a nivel distrital, en el sentido de realizar una modificación en los porcentajes de pago de las tres cuotas pactadas en la cláusula forma de pago.


LINK EVIDENCIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1-iE_yk7s0Z2n-EdD3L3tctK1k9saUCmA?usp=drive_link


CUOTA NRO. 3

- La contratista proyectó diferentes comunicaciones en lo que respecta a los contratos en los que funge como apoyo a la supervisión jurídica, ejerciendo su respectiva labora dentro del mismo.

LINK EVIDENCIA:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>https://drive.google.com/drive/folders/1nBwsEcsxtnZa0XycS2qNelr6X8jqV0TB?usp=drive link</p> <p>ACTIVIDAD CONTRACTUAL:</p> <p>8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.</p> <p><u>CUOTA NRO. 1</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No fue requerida para este período. <p><u>CUOTA NRO. 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Participó en la charla relacionadas con las buenas prácticas en la política de participación MIPG. Realizó el curso virtual “Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua” del Departamento de Control Interno. <p>LINK EVIDENCIA:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/19Qrw9VAKbDhWa6efZ6VUohzfr53_z IA?usp=drive link</p> <p><u>CUOTA NRO. 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Participó en la Jornada de socializaciones en materia de Contratación Pública: Vigilancia Contractual. <p>LINK EVIDENCIA:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16-clhGWkxD6jZI-6bT7e8UaXhf2NrmC1?usp=drive link</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No.4134.010.26.1.0328-2025.


Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 ÉRMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
 Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de diciembre de 2025